



## SISTEMATICA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES

Fábrica de pinturas Framar, s.l. apoya su reto diario de mejora continua en un sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 Y UNE-EN ISO 14001:2015 respectivamente.

Conforme a los requisitos establecidos en ellas, pasamos a comunicar los siguientes aspectos:

- 1.- Framar tiene establecida una metodología de evaluación, para valorar el desempeño de los productos contratados según los criterios de calidad establecidos, cumplimiento de plazos, respeto por el medio ambiente y disposición de colaboración de nuestros proveedores. Como resultado de dicha evaluación se procede a realizar una clasificación y una homologación que capacita a dicho proveedor a trabajar con nosotros.
- 2.- El producto y/o servicio contratado es fundamental para nuestro objetivo de cumplir y superar las expectativas de nuestros clientes. Es por ello, que deben cumplir los requisitos indicados en los pedidos/contratos/ofertas, así como la legislación y/o normativa de aplicación.
- 3.- Los materiales suministrados serán inspeccionados durante la recepción de los mismos comprobando que son conformes a los datos del pedido/contrato y no presentan daños visibles en los embalajes o en los propios materiales o suministros.
- 4.- El incumplimiento de los requisitos acordados (no conformidad) supondrá una valoración por parte de nuestro departamento de compras que, podría llegar a suponer, en último término, su des homologación como proveedor de Framar.
- 5.- En cualquier caso, toda no conformidad que tenga como origen el suministro o la prestación de un servicio por parte de un proveedor que sea abierta, será comunicada a dicho proveedor con el fin de poder subsanarla y establecer las medidas para eliminar la causa que la ha provocado.
- 6.- Anualmente, Framar comunicara a aquellos proveedores que no cumplan con los mínimos requeridos para su homologación, su baja como proveedor de nuestra organización.

Bollullos par del condado Marzo 2022